

Mercedes, 26 de julio de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada 02/2018 para la contratación de Servicio de Camilleros con destino a Hospital Mercedes realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 21 de marzo de 2018 y al que se presentaron 3 (tres) oferentes

CONSIDERANDO:

- I) que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo al informe de la comisión asesora del 26 de julio del 2018;
- II) que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente dejar sin efecto la licitación basándose que el valor ofertado aumenta un 38,46% relacionado a lo contratado a la fecha, lo que aumentaría el gasto de funcionamiento.;

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

EL DIRECTOR HOSPITAL MERCEDES

RESUELVE:

- 1°.- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada 02/2018 contratación de Servicio de Camilleros basándose que el valor ofertado aumenta un 38,46% relacionado a lo contratado a la fecha, lo que aumentaría el gasto de funcionamiento.
- 2°.- Autorizar la realización de una Contratación Directa por Excepción al amparo del numeral 2) del apartado C del artículo 33 del TOCAF.

3o.- Pase al Departamento de Compras a efectos de notificar a los oferentes

Resolución N° 030/2018
MA/mh



M.B. CÉCILIA ACOSTA
DIRECTORA INTERINA
ASSE HOSPITAL MERCEDES